

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5307 *ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.U. (SOCIEDAD ESCINDIDA)
ADECCO TT S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que las juntas generales extraordinarias de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 27 de julio de 2023, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de Atlas Servicios Empresariales, S.A.U., que traspasará, sin extinguirse, un parte de su patrimonio social a favor de la sociedad Adecco TT S.A. Empresa de Trabajo Temporal (Sociedad Unipersonal) quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Madrid, 27 de julio de 2023.- El secretario del consejo de administración Atlas Servicios Empresariales, S.A.U. Don Juan Hernando Helguero, El secretario del consejo de administración Adecco TT S.A. Empresa de Trabajo Temporal (Sociedad Unipersonal) Don Santiago Soler Pérez.

ID: A230030040-1